

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

14333 *ROVIRA PALAU, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ROVIRA LLEIDA SERVEIS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace saber que las Juntas Generales y Universales de las sociedades "Rovira Palau, S.L." (sociedad escindida) y "Rovira Lleida Serveis, S.L." (sociedad beneficiaria) en sesiones de fecha treinta de septiembre de dos mil trece, acordaron por unanimidad, la escisión parcial de la primera mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la segunda.

Se hace saber el derecho que asiste a todos los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Igualmente se hace saber el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la escisión a oponerse a la escisión, mientras nos se les garanticen el importe de sus créditos, durante el plazo de un mes desde la publicación de este acuerdo.

Lleida, 19 de noviembre de 2013.- El Administrador único de ambas sociedades, don José María Rovira Sancho.

ID: A130067774-1